

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, ALIMENTUN S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del dos mil veinte, a las diez, en el domicilio de la Compañía INDUSTRIAS DE ALIMENTOS, ALIMENTUN S.A., ubicado en Cdla. Puerto Azul, Solar 4 se reúnen los siguientes accionistas:

Ing. **Palacios Jácome José Julián**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una; Ing. **Palacios Jácome Fernando Andrés**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar Americano cada una, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. El Informe de Gerente y Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Elección del Comisario de la compañía para el año 2019.

Actúa como presidente de la Junta su titular Ing. Palacios Jácome Fernando Andrés y como Secretario de la Junta el Ing. Palacios Jácome José Julián. El secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito u pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

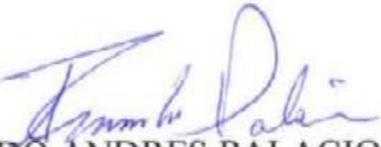
El presidente ordena proceda la lectura del orden del día a continuación:

1. Se procede a aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Se procede a aprobar Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Se elige al Economista Erwin Pazmiño Campos como comisario para el periodo 2019.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa,
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.



FERNANDO ANDRES PALACIOS JACOME  
PRESIDENTE DE JUNTA - ACCIONISTA



JOSE JULIAN PALACIOS JACOME  
SECRETARIO – ACCIONISTA

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que consta en los libros sociales de INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALIMENTUN S.A. a los que me remito de ser necesario, Guayaquil, Abril 06 del 2020.